



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
 SIMACOTA – SANTANDER



*j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co*

EJECUTIVO UNICA INSTANCIA RDO. 2022-00104-00

SEÑOR JUEZ: De conformidad con la decisión de este Juzgado de fecha Junio 20 de 2023, dentro del proceso Ejecutivo de Menor Cuantía promovido por ALFONSO CALA ACEVEDO contra MARCELA DEL PILAR ARCE HERNANDEZ procedo a realizar la liquidación de costas, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

V/r AGENCIAS EN DERECHO A FAVOR PARTE DEMANDANTE....	\$ 3.000.000
V/r CITACION NOTIFICACION PERSONAL.....	\$ 20.000
V/r NOTIFICACION POR AVISO.....	\$ 20.000
	-----
	\$ 3.040.000

SON .TRES MILLONES CUARENTA MIL PESOS. M/CTE.

NO SE ENCONTRARON NI SE ACREDITARON MAS GASTOS.

Simacota, 30 de Junio de 2023

LA SECRETARIA,

*Martha Ligia Mancilla Sanabria*  
 MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA,

CONSTANCIA: La anterior liquidación de costas queda a disposición de las partes por el término de tres días, para los efectos del art. 110 del C.G.P. Contados a partir del 5 de Julio de 2023 (8 A.M).  
 En la fecha se publicó lista de traslado de la liquidación de costas a las partes.

Simacota, 4 de Julio de 2023

LA SECRETARIA,

*Martha Ligia Mancilla Sanabria*  
 MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA